

Chile trabajan largas jornadas, no por elección sino por necesidad. Llegan a sus hogares con poco tiempo y energía para cumplir una de las funciones más importantes de toda sociedad: formar personas. La consecuencia es evidente: niños y adolescentes con menos acompañamiento, mayor exposición a riesgos y menor desarrollo emocional.

Al mismo tiempo, el mundo está experimentando una transformación tecnológica sin precedentes. La automatización, la inteligencia artificial y los robots están comenzando a reemplazar tareas repetitivas, burocráticas y físicamente exigentes. Sin embargo, surge una pregunta fundamental: ¿estamos utilizando ese avance para mejorar realmente la vida de las personas?

Chile tiene la oportunidad de dar un giro estratégico. No basta con aumentar la productividad; debemos usar la tecnología para recuperar tiempo familiar y fortalecer el núcleo formador de la sociedad. En este contexto, resulta necesario abrir un debate serio sobre el reconocimiento económico del cuidado y la formación en el hogar.

Proponer una remuneración para quienes se dedican al cuidado de hijos y adultos mayores no es asistencialismo, sino una inversión social de alto

retorno. Diversa evidencia muestra que una adecuada formación temprana reduce la delincuencia, mejora los resultados educativos y fortalece la cohesión social.

Por cierto, esta medida debe estar bien diseñada: con exigencias claras, como asistencia escolar, controles de salud y participación en programas de formación parental; con apoyo tecnológico que entregue orientación a las familias; y con sistemas de evaluación simples pero efectivos.

Si queremos una mejor sociedad, debemos comenzar por fortalecer a quienes forman a las futuras generaciones. La tecnología debe liberar tiempo; la política pública debe orientarlo; y la familia debe volver a ocupar el lugar central que nunca debió perder.

Jorge Porter Taschkewitz

El Austral de Temuco invita a sus lectores a escribir sus cartas a esta sección. Los textos deben tener una extensión máxima de 1.000 caracteres e ir acompañados del nombre completo, cédula de identidad y número telefónico del remitente. La dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las misivas. Las cartas deben ser dirigidas a **cartasdirector@australtemuco.cl** o a la dirección **Antonio Varas 945, Temuco.**